23/04/2021

La Serena: Fiscalía de Focos entrega nuevos antecedentes de robo a conductor de aplicación

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizó en la investigación a un sujeto, de iniciales M.A.B.T. por hechos que habrían ocurrido en la madrugada del 20 de abril 2021, cuando un conductor de la aplicación Didi fue víctima de robo con intimidación.

Según los antecedentes policiales y que son materia de investigación, en el sector de calles Délano Edwards y Bartola la Coya, el imputado M.A.B.T. habría solicitado un viaje mediante la aplicación Didi y fue así como llegó al lugar un Citroen conducido por la víctima.

Se habrían desplazado por algunas calles hasta un servicentro, lugar donde el imputado nuevamente solicitaría el mismo servicio al conductor, de acuerdo a los antecedentes hasta ahora reunidos y que siguen siendo materia de investigación.

Según la formalización, el imputado procedería a subirse al vehículo, para luego con la intención de sustraer especies y premunido de arma con apariencia de fuego, habría apuntado a la víctima, manifestándole que le entregara dinero y que así “no le pasaría nada”, según se desprende de los antecedentes que investiga la Fiscalía.

La víctima le habría entregado 6 mil pesos, dos teléfonos celulares, un perfume y el imputado además tomaría otros 2 mil pesos desde el cenicero del auto.

Sin embargo, el conductor afectado lograría bajarse del vehículo y de acuerdo a los antecedentes formalizados, el imputado habría conducido el Citroen el cual debió abandonarlo a pocas cuadras del lugar, “ya que el vehículo tiene un sistema de bloqueo de motor”, explicó el fiscal de focos, Nicolás Shertzer.

“Diligencias realizadas por la Policía y la Fiscalía de focos, determinó a un usuario de la aplicación Didi, quien sería familiar (abuela) de imputado y con las grabaciones de la cámara de seguridad de un Punto Copec, se pudo determinar la participación del sujeto en los hechos, fue detenido y puesto a disposición del juez de garantía”, añadió el fiscal Shertzer.

Las vestimentas del sujeto que apareció en la cámara coincidían con la descripción que hizo la víctima. La policía además recuperó las especies robadas.

Tras la formalización, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que fue concedida por el Juez de Garantía, quien además otorgó un plazo de 45 días para terminar la investigación.